

I. COMUNIDAD DE MADRID

C) Otras Disposiciones

Consejería de Educación, Juventud y Deporte

- 20** *ORDEN 547/2017, de 24 de febrero, por la que se aprueba la transformación de una Escuela Infantil en Escuela Infantil-Casa de Niños, el traslado de domicilio de una Escuela Infantil-Casa de Niños y la modificación en el número de unidades de una Escuela Infantil-Casa de Niños.*

La Comunidad de Madrid, a través de su Consejería de Educación, Juventud y Deporte, promueve la ampliación de oferta educativa para niños de Educación Infantil, bien a través de nuevos centros o a través de la reorganización, ampliación o adecuación de unidades de los centros ya existentes para acomodarse a la demanda actual.

La Consejería de Educación, Juventud y Deporte, en uso de las competencias atribuidas por el Decreto 100/2016, de 18 de octubre, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte,

DISPONE

Primero

Aprobar la transformación de la Escuela Infantil que se detalla en el Anexo I en Escuela Infantil-Casa de Niños, con efecto a partir del curso 2017-2018.

Segundo

Aprobar el traslado de domicilio de la Escuela Infantil-Casa de Niños que se detalla en el Anexo II, con efecto a partir del curso 2017-2018.

Tercero

Aprobar la modificación en el número de unidades de la Escuela Infantil-Casas de Niños que se detalla en el Anexo III, con efecto a partir del curso 2017-2018.

DISPOSICIÓN FINAL

La presente Orden surtirá efectos a partir del día siguiente al de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Madrid, a 28 de febrero de 2017.—El Consejero de Educación, Juventud y Deporte, PD (Orden 11634/2012, de 27 de noviembre; BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 3 diciembre), el Director General de Educación Infantil, Primaria y Secundaria, Juan José Nieto Romero.

ANEXO I

Denominación actual: Escuela Infantil “El Sastrecillo Valiente”.
Nueva denominación: Escuela Infantil-Casa de Niños “El Sastrecillo Valiente”.
Titularidad: Ayuntamiento de Torres de la Alameda.
Código: 28068384.
Domicilio: Calle Mayor, número 71.
Municipio: Torres de la Alameda.

ANEXO II

Escuela Infantil-Casa de Niños “Pablo Picasso”.
Titularidad: Ayuntamiento de Fuenlabrada.
Código: 28057489.



Domicilio actual: Calle Islandia, número 1.
Nuevo domicilio: Calle Francisco Javier Sauquillo, número 47.
Municipio: Fuenlabrada.

ANEXO III

Escuela Infantil-Casa de Niños “El Bosque Encantado”.
Titularidad: Ayuntamiento de Torres de la Alameda.
Código: 28048117.
Domicilio: Calle Plaza Morales, número 6.
Composición actual: 6 unidades de primer ciclo de Educación Infantil.
Composición resultante: 3 unidades de primer ciclo de Educación Infantil.

(03/8.236/17)

